



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Vela Sarmiento Mathias Miguel
 Identificado con DNI N° 72783095 código: 2119520353 de la
 Facultad de Ingeniería Ambiental y RRNN con domicilio real
 en SR. Miguelina 475, V.M.T. - Lima
 con N° de teléfono 936219845 N° de celular 936219845, correo
 electrónico institucional: M.M.Vela.S@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
 REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL
 CONSEJO DE FACULTAD:**

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

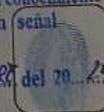


EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERVARO BELLAVISTA MATHIAS MIGUEL VELA SARMIENTO de Bellavista, 03 de NOVIEMBRE de 2022. Identificado

Mathias Miguel Vela Sarmiento
 FIRMA

con D.N.I. N° 72783095 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Apellidos: Vela Sarmiento Callao, 03 de NOVIEMBRE del 2022
 Nombres: Mathias Miguel
 DNI N°: 72783095
 Teléfono: 936219845



Huella digital (Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 Oficina de Secretaría General

Alfonso Luis Alvarado
 Secretario General



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

**ELECCIÓN DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL
ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD**

FACULTAD DE:

Ingeniería Ambiental 95 RR,UM

NOMBRE DE LA LISTA:

Somos UNAC

DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento General de Elecciones (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio del 2022) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones y demás normas legales para reponer los daños causados.

RELACIÓN DE CANDIDATOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA	DNI N°	FIRMA
1	Monge Reynoso Bryan Anon	EPIARN	72316308	<i>[Firma]</i>
2	Vitor Mauricio Yanica Marilu	EPIARN	74308303	<i>[Firma]</i>
3	Velazco Sanchez Huber	EPIARN	72783095	<i>[Firma]</i>
.				
.				

* Suplentes

PERSONERO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
Chiclaño Huayta Catherine Fanny	73034973	<i>[Firma]</i>

Adjunto:

1. Copia simple del DNI del candidato.

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

El secretario General de la Universidad Nacional del Callao, que suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuyo(s) firmat(s) son igualmente auténticos.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
[Firma]
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

03 NOV. 2022
Calle J. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
Callao, cau@unac.edu.pe / cau.secretaria@unac.edu.pe
Teléfono N° 454-1874 / Anexo 1087

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"ABO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE LISTA PARA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTEL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS AMBIENTALES

SEÑOR DOCTOR PABLO GODOFREDO ARELLANO UBILLUZ PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Presente. -

Yo, Catherine Fanny Chacillasto Huayta, identificada con DNI N° 73034973

de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Ambientales con código

N° 211952234 domiciliado en Mz. C11 2 Urb. "Los Rios"

personero de la lista

"Somos UNAC"

Ante usted me presento y expongo:

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio 2022), solicito la inscripción de la lista: "Somos UNAC"

para la **ELECCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTEL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS AMBIENTALES** de la Universidad Nacional del Callao, en el presente proceso de Elecciones Generales de Estudiantes 2022 de la UNAC.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico institucional que se indica: cchacillasto@unac.edu.pe

Por lo tanto, pido a usted señor Presidente del CEU, se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA (que don **CATHERINE FANNY CHACILLASTO HUAYTA** Balavista, de noviembre de 2022) con DNI N° 73034973

mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, de y c.

FIRMA

Apellidos: Chacillasto Huayta

Nombre: Catherine Fanny

DNI N°: 73034973

Teléfono: 991821388

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO

SEÑORAS: MRS. DR. / SRAS. REGISTRADAS: UNAC.edu.pe

Teléfono N° 451-1871 / Anexo 1087

SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Directora de Secretarías Generales

SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Directora de Secretarías Generales

SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Directora de Secretarías Generales

SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Directora de Secretarías Generales

SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Directora de Secretarías Generales

SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Directora de Secretarías Generales

SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Directora de Secretarías Generales

SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Directora de Secretarías Generales



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Catherine Fanny Chicllasto Huayta de
Nacionalidad Peruana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de RR.NN
con código N° 219520237 identificado con DNI N° 73034973 con domicilio
en Mz.C.L.T.Z Urb. las Pinas

Ante usted me presento y expongo:

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** de la lista "Somos UNAC" para la **ELECCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD** de la Facultad Ingeniería Ambiental y de RR.NN **DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los Artículos 56°, 57°, 58° y 59° del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas, penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

Bellavista, 03 de noviembre de 2022

FIRMA

Apellidos: Chicllasto Huayta
Nombres: Catherine Fanny
DNI N° : 73034973
Teléfono: 997621788
Adjunto: copia simple del DNI.



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el personero legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don Catherine Fanny Chicllasto Huayta Identificado con D.N.I. N° 73034973 se ha presentado ante mí, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
[Signature]
Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

Callao, 03 de NOVIEMBRE del 2022
Teléfono N° 491-1874 / Anexo 1087



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Monge Reynoso Bryan Leon
 Identificado con DNI N° 72316308, código: 190950221 de la
 Facultad de Ingeniería Industrial y de Recursos Naturales con domicilio real
 en Callao, La Alborada N° 23, E. 3, H. 2
 con N° de teléfono 940.554.736 N° de celular 940.554.736, correo
 electrónico institucional: breyonr@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS
 SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO
 ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD:**

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
 DEL CALLAO, que suscribe **CERTIFICADO** Bellavista, de noviembre de 2022
ARON MONGE REYNOSO Identificado
 con D.N.I. N° 72316308 se ha presentado ante
 FIRMA Bryan Leon manifestándose ser suya la firma que aparece puesta
 en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
 de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
 de conformidad, doy fe.
 Apellidos: Monge Reynoso
 Nombres: Bryan Leon Callao, 03 de NOVIEMBRE del 20
 DNI N° : 72316308 2022
 Teléfono: 940.554.736
 Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o
 autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 Oficina de Secretaría General
Juan Pablo Cordero
 Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Marga Reynoso Reynoso
 Identificado con DNI N° 72316308, código: 1929570021 de la
 Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales con domicilio real
 en Calle La Alameda N° 17, Es. 17-2
 con N° de teléfono 940 554 736 N° de celular 940 554 736, correo
 electrónico institucional: lamargor@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
 REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL
 CONSEJO DE FACULTAD:**

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.



**EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
 DEL CALLAO, que suscribe Bellavista, que el 03 de noviembre de 2022**
ARON MONGE REYNOSO Identificado

Marga Reynoso
 FIRMA

con D.N.I. N° 72316308 se ha presentado ante
 mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
 en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
 de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
 de conformidad, doy fe.

Apellidos: Marga Reynoso
 Nombres: Beyssa Aron
 DNI N°: 72316308
 Teléfono: 940 554 736

Callao, 03 de NOVIEMBRE del 2022



Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 Oficina de Secretaría General
Aron Monge Reynoso
 Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Adjunto: Declaraciones Juradas, Copia del DNI.

ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, Catherine Fanny Chullasto Huayta de
Nacionalidad Peruana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de P.R. N.N.
con código N° 7119520232 identificado con DNI N° 73034973 con domicilio
en Mz. CLT2 Urb. Los Pinos
me presento ante usted, solicitando se me acredite como **PERSONERO GENERAL** de la
lista "Somos UNAC", para participar en el presente proceso de **ELECCIONES
GENERALES DE ESTUDIANTES 2022**, para elegir Representación Estudiantil para el
Órgano de Gobierno: Consejo de Facultad de la UNAC.

Bellavista, 03 de noviembre de 2022.

FIRMA

Apellidos: chullasto Huayta
Nombres: Catherine Fanny
DNI N°: 73034973
Teléfono: 997621788



Huella digital
(Índice Derecho)



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don CATHERINE
FANNY CHULLASTO HUAYTA Identificado

con D.N.I. N° 73034973 se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.

Callao, 03 de NOVIEMBRE del 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Jose M. Lopez Sarmiento
Alfonso Luis Alvarado Cordero-Castros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Yanixa Marilu Uivar Mauricio
 Identificado con DNI N° 74308303 código: 2119520291 de la
 Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales con domicilio real
 en Asoc. Univ. 20 de Enero, la grama 113, A lote 8
 con N° de teléfono 999 555 014 N° de celular 994029271, correo
 electrónico institucional: ymuivarm@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
 REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL
 CONSEJO DE FACULTAD:**

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe **CERTIFICA**. Que don. YANIXA MARILU UIVAR MAURICIO Bellavista, de noviembre de 2022

[Firma]

FIRMA

con D.N.I. N° 74308303 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Apellidos: Uivar Mauricio
 Nombres: Yanixa Marilu
 DNI N°: 74308303
 Teléfono: 994029271

Callao, 03 de NOVIEMBRE del 20 2022



Huella digital (Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DE
 Oficina de Secretaría

[Firma]
 Sr. Luis Alfonso Cuasí
 Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Yanixa Mariño Uivar Mauricio
 Identificado con DNI N° 7430 8303 código: 2119520291 de la
 Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales con domicilio real
 en Aso. Viv. 20 Centro Lagrima H3 A lote B
 con N° de teléfono 999 555 014 N° de celular 994 029271 correo
 electrónico institucional: ymulborm@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe **CERTIFICADO** de **Bellavista** de **noviembre** de 2022
YANIXA MARIÑO UIVAR MAURICIO Identificado con D.N.I. N° 7430 8303 se ha presentado ante mí, manifestándose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de su conformidad, doy fe.

FIRMA

Apellidos: Uivar del Castillo
 Nombres: Yanixa Mariño Callao, 03 de NOVIEMBRE del 2022
 DNI N°: 7430 8303
 Teléfono: 994 029271



Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 Oficina de Secretarías
 Secretario General



DECLARACIÓN JURADA
(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Vela Gamba Mathias Miguel
Identificado con DNI N° 72783095 código: 219520353 de la
Facultad de Ingeniería Ambiental y RRM con domicilio real
en Sr. Huayhuasi P.S. VMI - Lima
con N° de teléfono 936219845 N° de celular 936 219845 correo
electrónico institucional: mvela.g@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD:

- No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don MATHIAS MIGUEL VELA GANBA de Bellavista de 03 de NOVIEMBRE de 2022
Identificado

[Firma]
FIRMA

con D.N.I. N° 72783095 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Apellidos: Vela Gamba Callao, 03 de NOVIEMBRE del 2022
Nombres: Mathias Miguel
DNI N°: 72783095
Teléfono: 936219845

Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretarías Generales

[Firma]
Secretario General

